



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 263/2019
Fecha Resolución: 27/12/2019

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 10/2019

Visto el expediente 10/2019 relativo a generación de créditos por compromisos de ingresos efectivamente realizados, correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, y el Informe de Secretaría-Intervención.

Considerando que los ingresos no tienen naturaleza tributaria, existiendo una evidente correlación con los créditos a generar y/o ampliar. Por todo lo expuesto y conforme a la competencia que me atribuye el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto, vengo en adoptar el acuerdo siguiente **ACUERDO:**

ÚNICO: Aprobar el expediente, introduciendo en los estados de gastos e ingresos las modificaciones que se recogen en el mismo y que son las siguientes:

Estado de Ingresos: Modificaciones

<u>Concepto</u>	<u>Modificación</u>	<u>Total Modificado</u>
461 Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma. Subsanción necesidades surgidas en situación de emergencia octubre 2018.	35.244,71€	35,244,71€

TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN INGRESOS: 35.244,71€

Código Seguro De Verificación:	GIBP4FTMfQENxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	27/12/2019 13:10:52
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	27/12/2019 13:15:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GIBP4FTMfQENxUfcEf+qcg==		



Estado de Gastos: Modificaciones

<u>Concepto</u>	<u>Modificación</u>	<u>Total Modificado</u>
153.21000 Reparación de infraestructuras inundaciones octubre 2018.	27.802,41€	27.802,41€
169.63900 Reposición de baranda en Puente Romano: inundaciones octubre 2018.	7.442,30€	7.442,30€

TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN GASTOS: 35.244,71 €

Siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del expediente.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	GIBP4FTMfQENxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	27/12/2019 13:10:52
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	27/12/2019 13:15:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GIBP4FTMfQENxUfcEf+qcg==		

